



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320070018400	Fuero Sindical	Carlos Alberto Rueda Bastidas	P.A.R. I.S.S. Patrimonio Autonomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales Liquidado	16/05/2024	Auto Ordena - Resuelve: Primero: Declarar La Nulidad De Lo Actuado A Partir Del Auto Del 28 De Julio De 2023, Inclusive, Y, En Consecuencia, Remitir El Expediente Original Al Ministerio De Salud Y Protección Social, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso En Contra De La Ejecutada. Por Secretaría Remítase Los Oficios

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



					Respectivos.Tercero: Comuníquesele Al Patrimonio Autónomo De Remanentes Del Iss Pariss. Por Secretaría Remítase El Oficio.
08001310500320160039100	Ejecutivo	Cesar Barrios Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/05/2024	Auto Niega - Resuelveprimero: Ejercer Control De Legalidad, En El Presente Asunto. Segundo: Dejar Sin Valor Y Efectos Los Autos Fechados:- Auto 21 De Junio De 2022.- Auto 16 De Noviembre De 2022.- Auto 12 De Diciembre De 2022.- Auto 16 De Noviembre De 2023.Tercero: Negar La Solicitud De Aprobar La Liquidación Del Crédito Aportada, Por Lo Expuesto En Esta Providencia.
08001310500320180028300	Ejecutivo	Administradora De	Administradora De	16/05/2024	Auto Niega -

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla



Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

Fondos De Pensiones Y
Cesantias Proteccion S.
A.

Fondos De Pensiones Y
Cesantias Proteccion S.
A.

Resuelveprimero: Declarar
En Firme Y Legalmente
Ejecutoriado El
Mandamiento De Pago
Librado. Segundo: Seguir
Adelante Con La Ejecución.
Tercero: Requerir, A Las
Partes Para Que Presenten
La Liquidación Del Crédito
Conforme A Lo Reglado En
El Artículo 446 Del
C.G.P.Cuarto: Condenar
En Costas A La Parte
Ejecutada. Tásense Por
Secretaria .Quinto: No
Aceptar La Renuncia
Presentada Por El
Profesional Del Derecho
Johnatan David Ramírez
Borja, De Conformidad Con
Lo Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Sexto:

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



				Reconocer Al Doctor Edween Rodriguez Bossio, Identificada Con C.C N 72.179.243 Y T.P N 75.072 Del C.S.J., Como Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido. Séptimo: Como Consecuencia Del Numeral Anterior, Entiéndase Terminado El Poder Conferido A La Doctora Kelly Johanna Guerrero Hernández Y La Sustitución De Poder Al Doctor Johnatan David Ramírez Borja.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



08001310500320180038300	Ordinario	Jorge Enrique De La Victoria Rua	Cootraserteca	16/05/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve:1). Fíjese El Día 27 De Mayo De 2024 A Las 2:00 P.M., Para Celebrar Audiencia De Practica De Prueba, Alegatos De Conclusión Y Juzgamiento Consagrada En El Art. 80 Del C.P.L De Forma Virtual, A Través De La Aplicación Lifesize.2) Requiérase A Las Partes Que, Para La Realización De La Audiencia, Deberán Ingresar A La Plataforma Lifesize, A Través Del Siguiente Link: https://call.lifesizecloud.com/21458665 , 10 Minutos Antes De La Hora Indicada Para La Referida Audiencia.
-------------------------	-----------	----------------------------------	---------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320190042000	Ordinario	Maigel Rafael Solano Blanco	Transportes Multigranel S.A, David Duque Robayo	16/05/2024	Auto Ordena - Resuelve primero: No Acceder A La Solicitud De Requerimiento A Bancolombia Y Banco Bbva, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Ordenar La Notificación, En Legal Forma, Del Oficio Que Comunica La Medida Cautelar Decretada Por Auto Del 4 De Octubre De 2023, Dirigido A La Entidad Bancaria Bancolombia.
08001310500320200022000	Ordinario	Adolfo Pertuz Pinzon	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	16/05/2024	Auto Ordena - Entrega De Titulos.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



08001310500320220036300	Ordinario	Lisbeth Esther Castro Gonzalez	Inverclinicas Sa, Y Otros Demandados., Serempleos S.A.	16/05/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve:Unico: Fijar Fecha Para El Día 31 De Mayo Del 2024 A Las 04:00 P.M., Para La Ejecución De Sentencia Escrita Contemplada En El Artículo 82 Del Código De Procedimiento Laboral.
08001310500320230035300	Ordinario	Gerson Perez Barreto	Productos Quimicos Panamericana S.A.	16/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Gerson Miguel Perez Barretocontra Productos Quimicos Panamericanos S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla



Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

				Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguientes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.
08001310500320230036000	Ordinario	Yuranis Leon Rodriguez	Y Otros Demandados., Corporacion Para El Servicio Del Desarrollo	16/05/2024 Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla



Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024

Social De Las
Comunidades
Corservimos

Ordinaria Laboral De
Primera Instancia
Promovida Por Yuranis
Leon Rodriguez Contra
Corporacion Para El
Servicio Del Desarrollo
Social De Las
Comunidades -
Corservimos, Instituto
Colombiano De Bienestar
Familiar Icbf Y Distrito
Especial Industrial Y
Portuario De
Barranquilla.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A Las
Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



				De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320230036400	Ordinario	Luis Enrique De La Hoz Arzuza	Estrada Navarro S.A.	16/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Aargemiro Cuello Cuello, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 8.720.445 Y Tp 53.547 Del C.S.J.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320230036800	Ordinario	William De Jesus Carrillo Coronado	Espumados Del Litoral	16/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Klarena Julia Orozco Regino, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 55.230.432 Y Tp 170.948 Del C.S.J

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Mayo De 2024



08001410500120220042501	Consulta	Leticia Margarita Peñate Suarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/05/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve:Primero: Fijar Fecha Para Proferir Sentencia Escrita Para El Día 31 De Mayo De 2024, A Las 4:00 P.M., Para El Grado De Jurisdicción De Consulta Del Proceso Promovido Por La Señora Leticia Margarita Peñate Suarez ,Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Comunicar La Presente Decisión A Las Partes, A Través De Sus Apoderados, Por Medios Digitales Como Correo Electrónico Y Publicación De Estado En La Aplicación Tyba.
-------------------------	----------	---------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

95d4eb5f-81cf-429a-b133-89d6dfa046af